

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 32413124Y MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ

Dirección: Calle Juan Castro Mosquera, Bloque: 28, Piso: 2, Puerta: d

Coruña, A 15005 (Coruña, A-España)

Teléfono de contacto: 630389871

Correo electrónico: prensa@xornalgalicia.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

Número de registro: 17015133856
Fecha y hora de presentación: 01/06/2017 11:35:29
Fecha y hora de registro: 01/06/2017 11:35:29
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: S.Gral. de Pesca

Asunto: Reteracion registro 17013036133 en fecha 03 04 2017 FNCP

Expone: REITERACIÓN Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN EXPEDIENTE DE REFERENCIA, peritado mediante EGARANTE y Registro telemático de Administraciones pública lunes, 03 de abril de 2017 10:49 y solicitud de registro con número de registro 17013036133 en fecha 03/04/2017 11:01:02, de lo que tiene sobrado conocimiento. . Tal y como ya se le remitió por correo mail peritado por Egarante

Solicita: NOS REITERAMOS EN CONOCER EL ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE INICIADO EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN de la FEDERACIÓN NACIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES EN CURSO y reclamamos información, al transcurrir un tiempo más que prudencial sin obtener más que el silencio administrativo, algo a todas luces ILEGAL según la nueva Ley de Transparencia ..

Documentos anexados:

peritacionAsenjo-24-5-2017 - peritacionAsenjo-24-5-2017.pdf (Huella digital: f1ebde8066887e4cad921a759962c36469d505fa) reteración-AlbertoLopezAsenjo - reteración-AlbertoLopezAsenjo.pdf (Huella digital: 952b8a8aed470f3179129cdaa96af8e228837562)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.